

# LA OPINION PUBLICA.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

CONTRA LA LIGA, LA ESCLAVITUD Y LA REACCION.



AÑO I.

Domingo 26 de Enero de 1873.

NÚM. 10.

## OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por decreto de 4 del actual, se concede á Ramon Albalade indulto de la pena de muerte á que fué condenado por la audiencia de Zaragoza por el delito de asesinato, conmutándose la por la inmediata de cadena perpetua.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Por decreto de 25 de Enero, se dispone se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Ubeda (Jaen), Bunde (Orense), y segundo de la capital en la de Murcia.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Por decretos de 24 del presente, se nombra inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas al mas antiguo de los ingenieros jefes de primera, don Manuel Fernandez de Castro; se concede á D. Felipe Banzá y Bávora, inspector general de primera clase del mismo cuerpo, la jubilacion; concediéndose los ascensos de escala que por esta jubilacion resultan, á D. José Arciniega y D. Eugenio Fernandez. — Por real órden de 14 de Enero, se dan las gracias en nombre de la nacion por el donativo que con destino á bibliotecas populares han hecho los Sres. D. Carlos y don Adolfo Bouret, de Paris, de 1.000 ejemplares de la *Biblioteca de la juventud*; 600 de la *Enciclopedia popular*. — *Coleccion de manuales de artes y oficios*; 50 ejemplares de cada una de las obras: *Tablas de logaritmos*, por don J. de la Lande; *Las aventuras de Telémaco*, por Fenelon; *Formulario de los formularios de medicina*, por Sanchez; *Análisis del juego de ajedrez*, por Filidor; *La Commune de Paris*, por un testigo ocular, y *El sitio de Paris*, por Aguado, y cinco ejemplares del *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, por una sociedad literaria.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Por real órden de 3 del actual se dispone que se habilite la playa de Sabinilla, en la provincia de Málaga, para el desembarque y despacho de maquinaria y carbonas procedentes del extranjero, con documentos de la aduana de Marbella.

Por otra de 15 del mismo mes, respondiendo á una consulta sobre la forma en que se ha de hacer la exaccion del 2 por 100 sobre la riqueza líquida imponible que hay de diferencia entre el tipo de gravamen que sirvió de base al repartimiento por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia del actual año económico aprobado profesionalmente, y sin perjuicio de lo que las Cortes determinasen, y el que para el mismo año se fijó en el art. 2.º de la ley del presupuesto de ingresos sancionada en 26 de Diciembre último, se ha dispuesto:

1.º Que se prescinda, por inconveniente é innecesario, del repartimiento adicional para la exaccion del precitado 2 por 100 sobre la riqueza líquida imponible.

2.º Que para llevar á efecto este servicio se proceda inmediatamente por las administraciones económicas, de acuerdo con los delegados del Banco de España, y con presencia de los repartimientos individuales del año actual, aprobados ya por las mismas administraciones, á practicar á cada contribuyente una liquidacion de lo que le corresponda satisfacer como cuota adicional por el referido 2 por 100 sobre su riqueza imponible.

3.º Que en seguida se formen por dichas administraciones las listas cobradoras, segun instruccion, entregándolas á los delegados del Banco, así como los recibos taquomarios que deberán sujetarse al modelo adjunto.

4.º Que las mencionadas cuotas adicionales se hagan efectivas en su totalidad, al mismo tiempo que las señaladas anteriormente para el cuarto trimestre del actual año económico.

5.º Que á esta resolucion se le dé la debida publicidad, á fin de que conste á los contribuyentes la obligacion en que se hallan de satisfacer la cuota adicional, y la facultad de la recaudacion para exigirla en la época determinada.

## CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Extracto de la sesion del 25 de Enero de 1873.

Abierta á las dos y cinco minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada en votacion nominal por 131 diputados.

Varios diputados presentan exposiciones y dirigen algunas preguntas de escaso interés.

*Somatenes y situacion de Cataluña.*

Para esplanar su interpelacion, obtuvo la palabra y dijo

El Sr. NOUVILAS: Señores diputados, cuando al contestar dias pasados el señor ministro de la Guerra al Sr. Pascual y Casas, dió lectura de un documento y espuso las medidas que el Gobierno habia tomado para terminar la guerra de Cataluña, tuve que reiterar mi deseo de esplanar esta interpelacion, porque esas medidas me parecieron poco conducentes á alcanzar los fines que el señor ministro se proponia. Si no las hubiera juzgado así, yo hubiera tenido una satisfaccion en felicitar á S. S. por sus buenos, aunque tardios propósitos, que al fin, de los arrepentidos es el reino de los cielos; pero en las medidas tomadas por S. S. solo veo el conato de la enmienda, no la enmienda completa de los errores cometidos en Cataluña.

Apenas constituido el Congreso, me ocupé de la situacion en que se encontraban las provincias catalanas. Entonces imperaba Saballs en la provincia de Gerona, Castells en la de Barcelona, Torres en la de Tarragona, y Farré era dueño de las comarcas comprendidas entre el Segre y el Cinca hasta la frontera francesa, teniendo sus reales en la Conca de Tremp, sin que tan extenso territorio hubiera sido pisado por un soldado. Todo esto habia producido funestos resultados. La industria estaba muerta, postrada la agricultura, amenazados en sus vidas y haciendas los labradores, inermes é indefensos los pueblos, sucumbiendo al peso del doble tributo que se veian obligados á pagar. Pues bien; á pesar de todo esto, aquella situacion era casi halagüeña, comparada con la de hoy. Indiqué entonces el único remedio que habia para tantos males, y dirigí severos cargos al señor ministro de la Guerra por la falta de concierto en las operaciones militares.

Dijo que el general Gaminde no podia merecer la confianza de los republicanos sin infundir temor á los carlistas, y tres meses han bastado para justificar las aseveraciones del Sr. Figueras. Yo no comprendí ni comprendo ahora, á qué criterio obedeció el nombramiento de Sr. Gaminde, ¿se le nombró por su esperiencia, por su práctica y por su pericia? ¿Dónde y cómo las ha acreditado? Desde el año 40, en que era capitán retirado, no ha mandado ninguna fuerza del ejército, grande ni pequeña. General improvisado, no ha tenido mas hecho de armas que el desgraciado de la villa de Gracia. ¿Podia tener prestigio en Cataluña un general que para echar á 140 republicanos de Gracia, necesitó siete dias, batallones y mas batallones, el empuje de Baldrich y 1.000 disparos de cañón? ¿Esperaba el Gobierno la pacificacion de Cataluña por la habilidad diplomática del general Gaminde? Si el Gobierno se promete acabar la guerra con el oro, conoce mal á los caudillos carlistas. Saballs y Castells son hombres de corazon, y han probado su consecuencia política en treinta años de emigracion.

Los hijos de aquella tierra, que durante la emigracion desearon con horror ciertos ofrecimientos pomposos porque implicaban para España una pérdida de territorio, saben que el oro ganado por la infamia y la traicion queman las manos del hombre honrado; y si se lo ofrecierais, os lo arrojaria al rostro. No esperéis, pues, que los carlistas se cobijen bajo la blanca cruz de Saboya; mas bien podrán cobijarse bajo la noble y honrosa de la republica federal.

Pues bien; ¿qué es lo que ha hecho el capitán general de Barcelona? Encastillado en su palacio, y acaso dentro de poco en Montjuich, ni dirige ni puede dirigir las columnas, de las cuales, por otra parte, apenas tiene noticia; 2.000 faciosos habia cuando tomó el mando, y hoy se acercan á 8.000 perfectamente organizados. Los carlistas han nombrado sus aduaneros, y no pasarán muchos dias sin que tengan ellos sus aduanas; dan pasaportes á la guardia civil; se han apoderado de las comunicaciones; no tardarán en variar los sellos de Correos, poniendo en lugar del busto de D. Amadeo el busto de D. Carlos, y hasta pretenden nombrar jueces de primera instancia. Ya

que el capitán general no quiere, si es que sabe, dirigir las operaciones, debiera montar á caballo para impulsar la persecucion de esas bandas. (*Un señor diputado: Está enfermo.*) Que lo releven.

También os anuncié cuando trate de este asunto, que los somatenes estaban á las órdenes de Castells y que no obedecerian al capitán general. Mi prediccion se ha cumplido; ya que de esto me ocupó, aun cuando no está presente el señor presidente del Consejo de Ministros, á quien anuncié una interpelacion, voy á decir algunas palabras sobre los somatenes. Tanto el señor presidente del Consejo de Ministros, como el señor ministro de la Guerra, creen que el somaten es una institucion catalana; este es un error. El somaten no es ni mas ni menos que el toque de rebato de otras provincias, y tiene su origen en las antiguas algaradas de los moros. En las revistas que pasaban los antiguos almogávares, cuando eran convocados para un hecho de armas, al remirarse en el sitio convenido desvainaban la espada, la hincaban en el suelo y decian: *som a temps*, esto es: "he llegado á tiempo;" ó bien, segun otros: *som atent*, es decir: "estoy atento." Pues bien; de una de estas frases se ha formado la palabra *somaten*.

Estos somatenes no han sido considerados nunca como institucion; pero hay en Cataluña otra clase de somatenes. Estos consisten en una fuerza armada creada por el general Pavia, con el objeto de perseguir á algunos bandidos que habian quedado despues de la guerra civil. Mas tarde, el general Zapatero le dió otra forma; y aunque al parecer su mision era perseguir á los malhechores, real y verdaderamente tenia una mision política, que consistia en perseguir las sublevaciones progresistas y republicanas que se intentaran llevar á cabo. Yo, que conocia esa milicia, especie de voluntarios realistas que no existian mas que en la montaña de la provincia de Barcelona y en una parte de la de Lérida, porque en el resto de Cataluña no hay ningun pueblo que tenga esa organizacion, pedí en cuanto llegué á Cataluña su disolucion y no la pude conseguir.

Pues bien; Castells llamó á las armas á los somatenes de Barcelona, y estos, que son esos realistas de que hablo, acudieron sobre Berga, y en Casarrás dieron una dura leccion, aunque fueron batidos, á su mas antiguo jefe, el coronel Mola. Entre tanto, el somaten de Gerona, que no es mas que el rebato de que antes hemos hablado, sacado por fuerza por Saballs, acudió sobre Olot, capitaneado por varios curas; pero como los individuos de este somaten desaban volver á sus casas, en el momento en que se presentó una columna de tropa, se escaparon y abandonaron á Saballs. Vean los señores diputados la diferencia que hay entre uno y otro somaten. Y no digo mas sobre este punto.

Aconsejé tambien al señor ministro de la Guerra, que desarmara otra milicia que existe en contra de la ley, y que fué armada en tiempo del Sr. Sagasta como partida de la Porra. Esos voluntarios que en Cataluña ascienden á mas de 2.000, cuestan caros al país y no le han hecho ningun servicio. Los que han prestado servicios son los verdaderos nacionales, esos que en Tremp, en San Celoni y en otros puntos se han batido como bravos.

Asimismo aconsejé al señor ministro que armara la Milicia nacional, y le indiqué que con el sistema que seguia habria guerra para seis meses, mientras que siguiendo mi sistema, podria acabarse con la faccion en dos. Cuatro meses han pasado, y hoy principia, por decirlo así, la verdadera guerra civil. Anuncié el movimiento de Navarra y de las Provincias Vascongadas, y esas provincias están hoy en armas. Ahora os anuncio que no pasarán muchos dias sin que el movimiento se haga extensivo á otras provincias del interior.

En esta situacion, yo aconsejo al Gobierno que atienda al armamento de la Milicia nacional de España, y en particular de Cataluña, y que desarme los voluntarios de la libertad á que antes me he referido, y los llamados de Targarona, con cual habrá

armas para dar á los verdaderos nacionales. Además debe contar el Gobierno con 12.000 carabinas procedentes de la Guardia civil, y con otras 20.000 *Minié* que proceden del cuerpo de carabineros. Tengo entendido que el señor ministro de la Gobernacion ha dispuesto la movilizacion de dos compañías de voluntarios en Berga. Créame S. S., porque soy de aquel país; la movilizacion no entusiasma á aquellos habitantes, y trae, por el contrario, rivalidades. Si hay voluntarios movilizados, los que no lo están no quieren dar un paso; mientras que si no los hay, todos defenderán sus casas, y harán las salidas que sean necesarias á corta distancia, porque la Milicia nacional no se debe apartar lejos de sus hogares.

El señor ministro de la GUERRA: Siempre que en Cataluña ocurre uno de esos hechos de armas que son consecuencia necesaria de la guerra, viene el señor general Nouvilas á dirigir acusaciones al ministro de la Guerra.

Hace una reseña detallada de los actos de los carlistas.

La autoridad de Cataluña se negaba á armar los somatenes y á emplearlos contra los carlistas, porque el objeto de aquella fuerza es ajeno á la política. Al verificarse la quinta, Saballs y Castells, aprovechándose de esa circunstancia, dictaron disposiciones vandálicas imponiendo la pena de muerte á todo aquel que viniera á ingresar en las filas del ejército, y doble cantidad al que redimiera su suerte por dinero, cuyas órdenes produjeron el efecto de que algunos quintos, mal aconsejados, fueran á engrosar las filas de la faccion.

Entonces tambien Saballs y Castells dieron el órden de que se armasen los somatenes. ¿Y qué hicieron esos por regla general? El somaten de Cataluña se supone consistente en 18.000 hombres; pues de esos solo acudieron 2.000 contra Olot, y unos 1.500 entre Solsona y Berga.

La algarada de esos somatenes produjo un efecto muy admirable bajo el punto de vista militar y moral, porque atacado Olot, fué tomado por nuestras tropas en medio del entusiasmo de todos los vecinos; y el resultado ha sido que ha habido una explosion del sentimiento liberal, que permite á todos los liberales tomar las armas, sin cuidarse de intereses particulares de partido, para defender solo la libertad contra el absolutismo.

En cuanto á los somatenes reunidos entre Solsona y Berga, huyeron á la aparicion de las tropas.

Me recomenia el señor general Nouvilas por no haber aceptado su consejo, desarmando los voluntarios y armando la Milicia nacional.

La conducta de nuestro ejército, que no ejecuta acto alguno que pueda herir la dignidad del pueblo catalán; que se aloja observando la mas estricta disciplina; que respeta á todos los ciudadanos, contrasta con la conducta de esas partidas de malhechores que destruyen las líneas férreas, que fusilan á aquellos que no profesan sus ideas, y que cometen todo género de desmanes. Y ese contraste es lo que mas ha decidido al espíritu liberal de Cataluña á combatir al carlismo.

Decía S. S. que nuestra tropa está mal mantenida y mal vestida. Esto no es exacto; no son ciertos los informes de S. S. Allí la tropa y los oficiales reciben en dinero la racion de campaña, y tienen todo lo necesario.

Finalmente, el señor general Nouvilas nos aconsejaba que mandáramos á Cataluña otro capitán general. No es este el ánimo del Gobierno; el general Gaminde continuará en su puesto mientras siga mereciendo la confianza del Gobierno y del país. Y sobre esto póngase el señor general Nouvilas de acuerdo con algunos de sus correligionarios, que confiesan que el general Gaminde manda con el asentimiento del elemento liberal de Cataluña.

Hacia S. S. pronósticos sobre ciertos movimientos que podrian poner en peligro la obra de la revolucion.

El Gobierno, que cuenta con el asentimiento de la opinion pública, con el ejér-

cito y con voluntarios de la libertad, no teme los peligros que anunciaba el señor general Nouvilas; pero si esos peligros viniesen á amenazar la obra de la revolucion, cuenta S. S. que si no estoy en posicion de llamarle para que prestara sus servicios y le encuentro defendiendo la libertad y el órden, me pondré á su lado para defender las instituciones creadas por las Cortes Constituyentes.

Rectifica el Sr. Nouvilas. Continuando la discusion del proyecto de ley de reemplazo del ejército, hicieron uso de la palabra los Sres. Olave y Merello, levantándose la sesion á las seis y cuarto.

## DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

(Continuacion.)

De suerte que, tratándose de una cuestion que en último término ha de ser resuelta por los tribunales hoy dia, estos han de resolverla lo mismo despues de la circular que lo han hecho antes, inspirándose únicamente en su criterio y en su conciencia. ¿En qué, pues, se han invadido las atribuciones de ninguno de los poderes del Estado? ¿Qué hay de usurpador y abusivo en el Gobierno de S. M., cuando se ha limitado á dar instrucciones á los funcionarios del ministerio fiscal? ¿No subsisten hoy la libertad, la independencia y la integridad del poder judicial en el mismo ser y estado en que se hallaban antes de esa circular? Pues veamos ahora si se han invadido en manera alguna las atribuciones del poder legislativo.

El Gobierno decía en esa circular: "Nuestro derecho vigente habla del delito de rebelion con carácter militar como base de competencia entre los tribunales comunes y los militares; nuestro derecho comun no define esos delitos: por tanto la jurisprudencia tiene que suplir ese silencio de la ley; la ausencia de explicacion textual por parte de la ley; tal es la mision de la jurisprudencia."

En este supuesto, el Gobierno, y en su representacion el ministerio fiscal, al pedir ante los tribunales lo que consideran justo sobre el asunto, tienen que dar necesariamente un sentido á ese precepto legal, cualquiera que sea; entonces es cuando el Gobierno, usando de sus legítimas atribuciones, dice á sus representantes: "Dareis á este precepto legal este sentido, que es el que corresponde, el que está en armonia con el espíritu de la ley."

Pues bien: para que esto pudiera considerarse como un acto de usurpacion de las atribuciones del poder legislativo, habria de reconocer el Sr. Cala que usurpaba tambien esas funciones del poder legislativo el ministerio fiscal, en todas las peticiones que presentase ante los tribunales para aplicacion y observancia de la ley, porque en todas ellas habrá siempre algo de interpretacion legal. Y si el ministerio fiscal no usurpa las atribuciones del poder legislativo, cuando interpreta el derecho positivo para pedir su aplicacion ante los tribunales, no puede decirse que comete esa usurpacion el Gobierno, que al fin y al cabo puede hacer lo mismo que sus representantes cerca de los tribunales.

No ha podido menos de reconocer el señor Cala que el decreto-ley de Diciembre de 1868, estableciendo la unidad de fueros, excluía del conocimiento de la jurisdiccion ordinaria los delitos de rebelion con carácter militar. Sabido es que *inclusio unius exclusio alterius*; la inclusion de lo uno es la exclusion de todo lo demás; y al decir ese decreto-ley que la jurisdiccion ordinaria será la única competente para entender de todos los delitos de rebelion sin carácter militar, partía del supuesto de que no era competente para entender en los delitos de rebelion que tuviesen ese carácter; esto mismo dicen las máximas eternas de la razon.

Pero añadia el Sr. Cala: pues precisamente en eso está la invasion de atribuciones cometida por el señor ministro de Gracia y Justicia; porque este ha venido á decir lo que debia entenderse por delito de rebelion con carácter militar; ha venido á declarar que era de la competencia de los tribunales de guerra un delito de rebelion que no tuviese carácter militar.



## LA HERESIA DE LOS RADICALES

Angustiosos son los momentos por que atraviesa la situación: complicadas las condiciones de vida que en ella se ha creado con sus errores y desaciertos.

El partido radical había venido al terreno de la política, á luchar como el campeón más ardiente y el más esforzado sosten, de los principios de toda libertad y de todo progreso. La opinión del país que amaba y deseaba ver estos principios realizados en la práctica, se manifestó adicta á él, que con sus programas y promesas se prestaba á apoyarlos y sostenerlos.

Aquí la razón del entusiasmo con que la subida al poder del partido radical fué aceptada. Pocos partidos podían preciarse como él, de haber conseguido tal garantía en su favor.

Y es que en aquella época acababa de salir de las regiones del poder el partido conservador, en ocasión que empezaba su apostasia de la revolución que había hecho, y cuando se proponía una suspensión de todas las libertades que había conquistado, rindiendo con esto un tributo de recuerdo, á aquel sistema que les había producido destierros y desgracias sin cuento. Y es que en aquellos meses, cuando la dinastía extranjera confiada se había arrojado en sus brazos, empezaba á crecer en su derredor una atmósfera contraria á lo que la opinión del país había consagrado, y lo que por lo tanto, no solo no había de llenar sus aspiraciones, sino que hasta había de dar lugar á sus odios.

Por el contrario, todos los elementos que deseaban la libertad, hallaron al partido radical en otra situación muy diferente y opuesta á la de los que se habían enajenado su afecto.

El partido radical al subir al poder salía de una oposición de triunfos y de promesas, de aplausos y de glorias, en la que todo lo había garantizado á la vida de la perpetuidad y al planteamiento amoldado al espíritu de la revolución con todas sus conquistas.

Veamos, pues, aquí la fuente de su poderío, de su influencia y de su prestigio en los primeros días. Veamos también aquí, cuando con el tiempo todas las esperanzas hayan quedado fallidas, el origen de su ruina y de su impopularidad conseguida.

En la oposición había ofrecido y prometido solemnemente cumplir todo lo que la época reclamaba, á la par que la opinión pública, siguiendo sus corrientes, había ofrecido armonizarlo todo bajo un sistema de absoluto progreso, tanto en la Península como en las Antillas: había ofrecido hacer respetar la libertad á la vez que garantizar á todos los ciudadanos su ejercicio; había por último, prometido traer la paz, el reposo y la felicidad á los pueblos.

Y nada ha cumplido ó conseguido; la inconsecuencia política, cuando no la indecisión y la falta de energía, ha sido su vida.

Las quintas se han sacado costando mucha sangre que pudo evitarse derramar sin promesas que no habían de cumplirse.

El estado de la Hacienda es cada día más angustioso, sin que la nivelación entre los gastos y los ingresos haya podido conseguirla. Ha recurrido á un empréstito, y el empréstito en vez de sacarnos de apuros, los ha acrecido considerablemente.

Los carlistas cuyo número escaso, y pocos elementos anunciaban ó hacían esperar su estinción, muy al contrario, se han robustecido en sus fuerzas, muy á poco del tratado de Amo-

revieta que había sido para ellos el golpe de muerte, y nos amenazan hoy con envolvernos irremisiblemente en una guerra civil tan horrorosa como llena de desastres.

El respeto á la Constitución ha quedado reflejado palpablemente sobre las circulares de orden público, destinadas á ser la infracción viva de la ley, y la herida más sangrienta al principio de libertad.

La abolición de la pena de muerte ha quedado también solo en promesa. Muy por el contrario, el partido radical ha sido el primero que desde la revolución, ha alzado el patíbulo para quitar la vida á unos desgraciados criminales.

Y como si esto no fuera suficiente para su descrédito, olvida otra promesa solemne, reclamada por la civilización, por el sentimiento de la honradez de todo hombre, y por el espíritu altamente humanitario de este siglo. Es cierto, sí, que en este punto algo hay que agradecerle, si tenemos presente que él ha sido el que ha iniciado la cuestión de reformas en Puerto-Rico, pero también tenemos que censurar, como ya lo hemos dicho en otro día, la injusticia notoria que comete dejando á la isla de Cuba entregada á la arbitrariedad del *statu quo*, comprometiendo en ello su tranquilidad.

Las consecuencias, pues, son muy palpables; el Gobierno hoy no tiene ya la opinión en su favor; todo son peligros á su lado, todas son complicaciones. Dentro del Gabinete surgen disidencias y divisiones.

La dinastía vuelve sus ojos á otro punto. Al Gobierno, pues, todo anuncia su caída.

¿Quién le sucederá? Difícil es contestarlo. Pero si el partido conservador fuera llamado á ocupar el puesto del Gabinete actual, quisiéramos engañarnos, pero hemos de presenciar en España algo nuevo y desconocido hasta ahora.

Dudamos que el duque de la Torre, consecuente con su palabra, vuelva á formar ministerio con la actual dinastía, pero si no fuera de este modo y el partido conservador, aun no ha aprendido con el estudio las causas de la caída probable del partido radical, ni tampoco en las que produjera la caída de la anterior dinastía, nosotros les aseguramos que la herencia que habrán de recoger será sangrienta y la precursora de días terribles para la patria.

Téngalo, pues, muy presente el partido conservador, y recuerde que las situaciones se han derrumbado en estas épocas modernas, por la tirantez entre el poder y el gobernado, y por la restricción de todas las libertades.

## LA PRENSA, LOS DIPUTADOS

Y EL GOBIERNO.

Es verdaderamente sensible que en las actuales circunstancias, las más graves tal vez por que hemos atravesado desde la revolución de Setiembre; la prensa de todos los colores, mire con tan profunda indiferencia las trascendentales cuestiones que deben ventilarse en estos días.

Tenemos hoy pendiente un proyecto de abolición de la esclavitud, otro de abolición de las quintas y reemplazo del ejército, otro de abolición de las matrículas de mar, y en vez de discutir razonadamente sobre tan importantes asuntos, la prensa se ocupa solo de dirigir diatribas al Gobierno, las más de las veces sin fundar nada sus aseveraciones. Y no es porque el Gobierno no dé lugar con su timidez y sus torpezas á una fuerte oposición, sino porque el despecho y el odio parece que ponen un velo en los ojos de sus adversarios, que dejándose llevar de la pasión, atacan solo

la personalidad de tal ó cual ministro, pasando en silencio las debilidades del Gabinete.

Hace días que la prensa solo se ocupa de lo que hace el duque de la Torre, de lo que dice ó deja de decir el Sr. Topete. ¿Por ventura un hombre puede influir tanto en los destinos de un país que en él solo deba fijarse la atención? Tal vez un Alejandro, un César, un Napoleón I lo mereciera por mil conceptos, porque eran árbitros de la suerte de las naciones; pero cuando solo tenemos medianías, ¿qué significa ese afán de hacer, no ya la mezquina política de partido, sino la política de personas más mezquina aun?

Y es lo peor del caso, que esta indiferencia tiene su origen en las Cámaras. Cuando además de las cuestiones indicadas estamos envueltos en una guerra civil, y están sin discutir los presupuestos, y la Internacional, aunque en aparente calma, sigue sus misteriosos trabajos para traernos á un desquiciamiento social, los diputados, con punible abandono, defraudan las legítimas esperanzas que en ellos cifran sus electores, al honrarlos con su voto, y se alejan de su puesto en el Congreso, donde los llama su deber.

Hoy la mayor parte de los diputados no son otra cosa que satélites que giran alrededor de cualquier personalidad, y las distintas fracciones acuden á sus pequeños círculos ó tertulias á hacer una política mezquina, en vez de acudir á las Cámaras á sostener las ideas que representan ó deberían representar.

¿Y qué hace en tanto el Gobierno? Inicia cuestiones cuyo planteamiento prolonga después indefinidamente; hace concebir esperanzas al país para que recoja desengaños; provoca á sus enemigos á la lucha, y cuando llega la hora de combatir, recoge su bandera. ¿Hasta cuándo piensa el Gobierno sostener esta situación? Todo lo que está en el aire, tiene que caer si no encuentra un punto de apoyo, y hoy la situación está en el aire y caerá, si no busca su sosten en la pronta resolución de los asuntos pendientes.

Las reformas de Ultramar, la secularización de cementerios, el establecimiento del Jurado, todo esto es para el Gobierno de menos importancia, que el natalicio del nuevo vástago que se espera en la familia real.

Algunos periódicos dicen, y nosotros lo creemos en tanto que el Gobierno no lo desmienta con sus obras, que hasta que tenga lugar el suceso indicado no se discutirán en la Cámara todas esas cuestiones. Y es necesario que entienda el Gobierno que un infante más ó menos importa hoy muy poco al país, cuando ve comprometidos intereses muy sagrados, cuando su honra y su dignidad están empeñadas para que se lleve á cabo la abolición de la esclavitud y cuando los enemigos de España se agitan incesantemente para apoderarse de las riendas del Gobierno, ó impedir las reformas proyectadas.

En palacio se piensa solo en buscar padrinos, como si todo lo demás fuera de interés secundario; el Gobierno espera pacientemente el nacimiento del nuevo infante; los diputados se reúnen en camarillas para no hacer nada, y la prensa llamada á guiar la opinión pública, dejándose llevar por la corriente, se entretiene en cuestiones puramente personales.

Esta política personal que se viene siguiendo en España hace tanto tiempo, es la que nos ha traído al lamentable estado en que nos vemos.

¿Cuándo llegará el día en que nos convenzamos de que las personas son nada, de que las ideas son el todo, de que la salvación de la patria dependerá siempre de una idea, nunca de un hombre!

Pero ¡ah! la inmensa mayoría del país está bien convencida de lo que decimos. Por eso nosotros que no estamos afiliados á ningún partido, que venimos á representar á esa mayoría alejada de las luchas políticas, levantamos en su nombre nuestra voz para censurar á los que, atendiendo solo á su egoísmo, miran con menosprecio la sagrada misión que les está encomendada.

Parece que la actual situación política obedece á un principio de inercia y de abandono tan inexplicable, de solución tan difícil, que se refleja en el aspecto que presenta el Parlamento en estos últimos días.

Con una escasísima concurrencia de diputados, empezó la sesión de ayer, haciendo el Sr. Aguilar tres preguntas relativas á la cuestión de Hacienda, que versaron principalmente sobre la deuda interior: presentó al efecto una proposición que fué tomada en consideración, quedando sobre la mesa.

Empezó el general Nouvilas contestando á una interpelación del ministro de la Guerra, y haciendo cargos al Gobierno por la conducta que ha observado respecto de los acontecimientos carlistas, en estos últimos días, y concretando su discurso especialmente á los sucesos de Cataluña, sucesos que no han tenido una solución favorable para el país por la falta de iniciativa del capitán general Sr. Gaminde, que ha preferido, dijo, descansar en su palacio de Barcelona, á montar á caballo y ponerse al frente de las tropas que combaten la insurrección.

El ministro de la Guerra contestó aduciendo argumentos, que no pudieron en manera alguna determinar la solución práctica de estos acontecimientos, refractándose en el discurso del general Córdova la debilidad del ministerio.

«¿Esperais, dijo el Sr. Nouvilas, la pacificación de Cataluña, con la hábil diplomacia del general Gaminde? ¿Creéis con el oro de los negreros sofocar la insurrección? ¿En qué consiste que hoy existen sobre las armas en Cataluña más de 6.000 facciosos ú 8.000, cuando al advenimiento al poder del partido radical solo había 2.000? Sombrio es el porvenir que se presenta en esta gravísima cuestión.

Ahora bien: por más que el general Córdova plantee la cuestión en el terreno correspondiente á la dignidad que ostenta como ministro de la Guerra: por más que manifieste que las frases del general Nouvilas no son más que una repetición arbitraria, ó un eco de la prensa carlista, respecto á los cargos lanzados por el general Nouvilas al Gobierno, los argumentos aducidos por el ministro de la Guerra, carecen no solo de fundamentos legales sino que ante los hechos prácticos, ante la dolorosa perspectiva de los acontecimientos carlistas, que se reproducen cada día con mayor encarnizamiento, carecen hasta de lógica dentro de la conducta que viene observando el débil Gabinete radical.

*El Debate*, que de todo quiere sacar partido en favor del suyo, comenta á su sabor nuestro artículo sobre la situación del Gobierno actual, y deduce que al estar nosotros contra la Liga en las reformas y la abolición, tratáramos de formar causa común con las pretensiones que haya podido entablar el Sr. Sickles en nombre de su gobierno. Permítanos decirle que está equivocado. Hemos dicho que el gobierno de Washington estaba en su derecho al demostrar sus simpatías hacia tal ó cual reforma en Cuba, y hacia la estinción de la esclavitud.

No nos hemos hecho cargo de si aquel tuvo ó no la soberbia de exigir, porque no hemos creído nunca que

hubiera gobierno formado de españoles, que tal exigencia tolerara. Hemos de las ilusiones de Mr. Sickles, diciendo á las que debió formarse cuando supo que el Sr. Martos terminó reciente discurso dando por hecho de la abolición: esto era y es gico.

Si nosotros hubiéramos, no de los mos creído, sospechado siquiera, el Gobierno obraba por imposición extranjeras, hubiéramos sentido vergüenza hacia él. No lo creímos ni lo creemos.

Estamos en la firme persuasión de que la esclavitud nos degrada ante las naciones cultas: ante el mundo entero. Sabemos que ella ha causado y del gina inmorales sin cuento.

Creemos que por ella la guerra de Cuba se encuentra alimentada y sostenida por los Estados-Unidos. Que Segre pretesto nos deshonra, y queremos que desaparezca en interés nacional porque así, escudados con nuestra razón y nuestra fuerza, no consentiremos nunca que aquella república de aventureros y mercaderes, se inmiscuya en nuestros asuntos.

De ella nos ocuparemos con detenimiento y sobra de datos.

Hemos leído el primer número de un nuevo periódico, titulado *El Acusador*, cuyo objeto es, según dice, denunciar á los asesinos del general Prim.

Lástima es que los datos que no se los comunique al juzgado, entienda en la causa, porque al poco no le importa quiénes sean los asesinos; lo que le importa es su castigo.

Por lo demás, no deja de ser dudable el objeto del nuevo colega, si fuer de amigos, le aconsejaremos que se muestre más imparcial y menos apasionado, porque suponer, como dice en unos versos, que con la muerte la honra de España, es infinitamente un ultraje á la nación española; no puede ser responsable de los asesinatos. En apoyo de lo que decimos, léase *El Acusador* en otra ocasión el poder del general Prim, cuyo hecho fué tan escandaloso como la muerte del citado general, sin que por esto se le ocurriera á nadie, aun al mismo Prim, que la nación estaba deshonrada.

No crea por estas palabras *Acusador* que seamos contrarios á la idea, antes bien, deseáramos que fuera á feliz término sus propósitos, sepa que esperamos con ansiedad el segundo número, para ver descifrados los enigmas que encierra el primer número.

Se confirma la noticia de dar una nueva organización al ministerio Fomento y hasta se indica ya al Sr. Alvarez Osorio para la plaza de subsecretario de dicho departamento.

Lamentamos que el Sr. Becerra vez de plantear la administración una manera sencilla, cree planes, si tienen alguna razón de ser en otros ministerios, en el de Fomento carece de objeto, si se tiene en cuenta que todas las direcciones pueden considerarse como facultativas y especiales.

De este modo no es posible ni llegar á que sea una verdad la administración, ni que los presupuestos puedan nivelarse.

Con motivo del Consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia del rey, se renovaron los rumores de crisis. Como es natural, cada uno daba el giro que le convenía, pero observaban unánimes las opiniones en que es preciso, urgente, necesaria la modificación del ministerio actual que no responde á nada.

No creemos que los conservadores entren en el poder, porque hacen justicia á quien tiene en su mano el ejemplo de constitucionalismo. Lo



gico, lo natural, lo parlamentario, es que la situación se acentúe en sentido liberal. Basta de mistificaciones, basta de farsas.

Los periódicos ministeriales demuestran la verdadera situación del partido radical. En tanto que *El Imparcial* se lamenta de la falta de asistencia de los diputados al Congreso, *La Nueva España* dice que es un hecho sin importancia.

Se nos olvidaba que el último colega representa el polaquismo de los radicales.

Deseamos vivamente examinar la Memoria presentada por el presidente del Centro Hispano-Ultramarino, señor Manzanedo; Memoria que este señor leyó á la junta general de negreda y ros.

Segun *El Eco Popular*, en este documento se hace la historia detallada de los... asuntos en que se ha ocupado la Sociedad en todo el año anterior.

Los asuntos de la asociación Centro Hispano-Ultramarino, los conocemos perfectamente; su ocupación también es y muy á fondo; solo nos falta inspeccionar en sus detalles la historia de esta noble, digna y humanitaria asociación.

¡Ah! Lo deseamos.

Se ha suscitado una cuestión entre *La Tertulia* y *El Gobierno* sobre la abolición de las matrículas de mar. *El Gobierno* parece que no ha entendido el proyecto, (y en verdad que su redacción es un poco oscura), y en cambio *La Tertulia*, que parece haberlo entendido perfectamente, no se ha fijado, porque no le ha convenido fijarse, en lo más importante del proyecto. Razon tiene *La Tertulia* en que nada tiene que ver la abolición de la matrícula con el registro. Razon tiene también en que la reserva es voluntaria; pero ¿qué nos dirá de aquella coqueta del proyecto *acudiendo en último caso á las reservas de tierra?* ¿Y la otra que dice *en caso de guerra se reclutará la gente de mar necesaria?* ¿Cómo se hará esta recluta? Esperamos que nos lo explique *La Tertulia*.

En un periódico liguero se dice que la insurrección de la isla de Cuba saca su contingente de hombres en la raza negra.

En cambio el Sr. Ayala, cree que los negros prefieren ser esclavos en nuestros ingenios, mejor que libres en la manigua.

El periódico á que aludimos, está mejor informado que el ex-ministro de Ultramar. Pero con este argumento pretende probar dicho diario, que la abolición de la esclavitud será un mal en la isla de Cuba; pero precisamente ha venido á probar lo contrario. Los negros que en gran número aumentan las filas de los insurrectos, no defienden la emancipación de la isla. Luchan, sí; pero es por su libertad. Y claro es, que si esta libertad se les concede, abandonarán la lucha.

Veán, pues, los defensores de la Liga, cómo se vuelven contra ellos sus propios argumentos.

La Liga trabaja como un *negro*.

No omite medio, por indisculpable que sea, para atraer adictos á su causa.

Parece que han acordado dirigir á Madrid desde Valencia una exposición, para lo que se harán todos los esfuerzos y se pondrán en juego toda clase de resortes, con el objeto de que sume el mayor número de firmas.

Y como si esto no fuera suficiente, también han acordado que se predique allí, por los principales santos, que la abolición de la esclavitud traerá la pérdida de las Antillas, el aumento de las contribuciones y la pérdida de la cosecha.

Nada puede estrañarnos, dado el precedente de que uno por uno, conocemos á todos los principales jefes; pero si en parte algo nos sorprende, el que no se haya dado *orden de predicar*, que con la concesión de la libertad al negro nuestro hermano, tendríamos que sentir la *venganza de Dios*.

Habla *El Eco Popular*:

«Moralidad pública.

A consecuencia de cinco riñas resultaron ayer igual número de heridos en Madrid, dos de ellos pertenecientes al sexo bello. Además hubo otro hombre herido que no manifestó quien le había causado las lesiones.

También á un mozo de la tahona de Puerta de Moros le estropeó una mano el rodillo de la máquina, causándole una lesión gravísima.

Por lo primero, admitimos el lema apreciable colega, pero por lo segundo, negamos la consecuencia.

¡Lo que hace la vejez!

Dice un colega:

«Anteanoche fueron apedreados los balcones del palacio de los señores condes de Superunda. Sabido es que en dicha noche celebraban los dueños de la casa, con un baile, los días del joven príncipe Alfonso. ¿Quiénes enviaron á los apedreadores? Porque á los españoles no se les ocurren ciertos actos, indignos de un pueblo civilizado, si no hay quienes á ello le instiguen.»

Dice muy oportunamente un apreciable colega:

«Segun un periódico, se han adherido al manifiesto de la Liga, Alaejos, Tragineros, Villaluces y Honguilana.

¿Pero dónde están esos pueblos?»

Hemos visto, con mas que natural sorpresa, entrar en la casa de Mr. Sikes, á uno de los individuos mas marcados del círculo Hispano-ultramarino.

Nada nos estraña en este desventurado país.

La historia de todos los países nos da ejemplo de que las revoluciones han gastado muchos hombres políticos; pero lo estraño es, que en España, que no se ha negado á realizar la verdadera revolución política, no haya apenas hombres de quienes echar mano para formar una situación dada.

Ayer tarde se decía en el salon de conferencias, que el Sr. Ruiz Zorrilla no quería con su presencia poner obstáculos á la marcha revolucionaria de la situación.

Si, como creemos, es cierto este rumor, aplaudimos la determinación del Sr. Ruiz Zorrilla.

En otro lugar verán nuestros lectores, la autorización pedida ayer á la Cámara por el señor ministro de Marina, para el aumento de las fuerzas navales destinadas al resguardo de las costas.

En nuestro número de mañana, nos ocuparemos detenidamente de esto.

Parece que el Sr. Peralta no se muestra decidido á aceptar la capitania general de Cuba.

Lo estraño es, quién se ha acordado de este señor para dicho cargo, siendo así que su presencia en aquella isla produciría tan buenos resultados como en Cádiz.

Dice *La Epoca*:

«La política radical va siendo decididamente una serie de saltos hácia atrás.

El Gobierno ha retrocedido en la cuestión del impuesto sobre títulos y condecoraciones.

Anuncia su propósito de retroceder en lo relativo á la manera de pagar ó no pagar la tercera parte de los intereses de la deuda.

Ha retrocedido en la cuestión Hidalgo. Ha retrocedido en la secularización de los cementerios.

Ha retrocedido en su proyecto de abandonar el Peñon de la Gomera.

Ha retrocedido en la acusación del ministro Sagasta.

Ha retrocedido en el plan de hacer una

nueva ley de orden público, que anunció en el discurso del trono, y que después había decretado en varios Consejos de ministros plantear muy á prisa y con mucha energía.

Ha retrocedido en el proyecto de ley de reemplazos, aceptando un voto particular contrario á lo que él había querido, y á lo que cree mejor.

Ha retrocedido en la ejecución de la reforma de la administración municipal de Puerto-Rico, de la que ya se anuncia la suspensión.

Ha retrocedido en la adopción de la medida de separar los dos mandos superiores en la misma Isla.

Hay quien asegura que está ya aceptando la probabilidad de tener que suspender el planteamiento del Jurado, y de los tribunales de partido, en vista de las insuperables dificultades que encuentra.

En lo único que no retrocede es en sus prácticas constantes de conceder fajas de generales y brigadieres, de otorgar indultos y de fomentar con sus doctrinas disolventes la guerra civil y la anarquía.

Después de todo esto, si cae el partido radical, ha llenado un gran vacío en la política de España.

Dice *La Nueva España*:

«Es completamente absurda é ilegal la medida adoptada por el gobernador superior civil de la isla de Cuba, *inhabilitando perpetuamente á cierto número de empleados de aduanas (por supuestos abusos)* para el ejercicio de todo cargo público. Esta autoridad, que así procede, ha cometido un hecho punible segun el Código penal. En España, por fortuna nadie tiene facultades tan amplias; solo los tribunales son competentes para hacer esto, como habrá de demostrarse.»

Nuestro colega ignora tal vez que en las Antillas no hay mas ley que el capricho.

En el *Correo Militar* de ayer, leemos un bien escrito y razonado artículo titulado: *Isla de Cuba, Su deuda, su pacificación y su reconstrucción*. En él se ocupa su autor de las verdaderas causas de la prolongación de la guerra, indicando luego los medios para terminarla lo mas pronto posible, y termina señalando la nueva organización que debía darse á aquel ejército.

Uno de los medios que indica para la pronta terminación de la guerra, es que la esclavitud tuviera confianza para esperar sin impaciencia la emancipación total. Estas palabras demuestran que mientras en Cuba haya esclavos, estos serán un elemento de desorden.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea del artículo á que nos referimos, copiamos á continuación sus principales párrafos:

«La Deuda crece mas por no verse próxima la terminación de la guerra y por especularse con una y otra, dificultando los cambios y el conocimiento público de los gastos, que por el aumento necesario de los gastos mismos.

La guerra continúa, no porque la fuerza, ni la astucia del enemigo, ni la contrariedad del clima, ni la dificultad de los bosques la haga durar, sino porque aumenta la Deuda y la posibilidad del enemigo de destruir nuestro frágil sistema de defender la población; por nuestra confianza ilimitada, general é incondicional, y porque nunca ha habido estabilidad ni firmeza, ni de consiguiente un plan general que abarcara el sistema de guerra, de política, organización, reconstrucción, administración, etc.

La guerra no ha podido concluirse, porque pensando solo en acabarla pronto como mover las tropas mejor ó peor se ha desatendido la situación general del país, su reconstrucción en extremo defectuosa, el acrecimiento de la Deuda, el del premio del oro, el del giro, y sobre todo, el mantenimiento del orden y del respeto á la ley, y será muy de temer que si se quiere arreglar la Deuda prescindiendo en algo de lo que mejor convenga á los demás objetos, y muy especialmente á la pacificación y buena reconstrucción, que ha de ser su mejor garantía para lo sucesivo, pueda resultar al fin que el arreglo de la Deuda, mejor pensado, sea una ilusión como lo ha sido cada plan de campaña que se ha creído con la mayor confianza que no podía faltar por el mérito reconocido de su concepción.

Este temor de que lo que nos impresiona mas por el momento nos lleve, como siempre, al extremo de prescindir de lo demás,

es el que nos ha hecho poner por cabeza *Deuda de Cuba*, aunque nada directamente nos proponemos decir sobre la Deuda, ni podríamos tampoco, sino que del mismo modo que cuando se trataba continúa y exclusivamente en la prensa de planes de campaña, procuráramos hacer ver que se adelantaría muy poco no poniendo mejor orden en el aumento inconsiderado de la deuda, en la organización, reconstrucción, economía y justicia, nos toca, hoy que la deuda apremia y preocupa todos los espíritus, llamar la atención sobre los medios mas directos de acabar la guerra y asegurar la pacificación y la prosperidad de la isla, poniendo al ejército en las mejores condiciones al efecto, porque sin ello la deuda y el crédito, lejos de mejorar, por sabias que sean las medidas económicas que se adopten, cualquiera conoce que habian de empeorar.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Podemos asegurar á *La Epoca*, que de ello muestra deseos, que se han pedido al Sr. Polo, representante de España en Washington, datos respecto de las supuestas notas del Sr. Fish, por mas que el Gobierno no necesite mas antecedentes que los que tiene para negar la exactitud de hechos que él conoce mejor que los que tienen interés en crear dificultades y producir atmósfera en determinado sentido.»

Deseamos que se confirme lo dicho por el colega noticiero.

La comisión de abolición de la esclavitud, fija en su dictamen la suma de 30 millones de pesetas para la indemnización, autoriza un empréstito al efecto, y determina que en el presupuesto de Puerto-Rico se incluya 14 millones de reales en cada año para amortizar dicho empréstito.

A fuer de imparciales, debemos decir que si todos los peninsulares en Cuba, pensarán como el Sr. Calvo, otra sería la suerte de nuestras Antillas.

Lástima es, que dicho señor forme con los que no saben apreciar la verdadera situación de aquellas islas.

Dice un colega:

«Ayer hemos leído una carta que un sacerdote residente en una de las provincias del Norte, dirige á un apreciable amigo nuestro, censurando amargamente la conducta del cura de Santa Cruz y de otros de sus compañeros que, dejando abandonado su sagrado ministerio, se lanzan á la lucha y contribuyen á hacer mas horrible la situación del país y mas sangrienta y encanada la guerra civil.

El virtuoso sacerdote á que nos referimos se lamenta y se queja, como es natural, de la indiferencia y del abandono con que mira el Gobierno á una clase tan respetable, haciéndola solidaria de los errores y de las faltas que el fanatismo ha hecho cometer á un reducido número de individuos que á ella pertenecen: se lamenta y se queja también de la frecuencia con que desde el banco ministerial, en documentos oficiales y en el seno mismo de las Cortes, se lastiman los sentimientos religiosos del país y se lanzan insultos y anatemas sobre el clero en general, doliéndose de esta conducta y de la miseria en que el ministerio de Hacienda tiene entregado al sacerdocio católico.

No deja de llamar la atención, añade su carta,—la repugnancia con que la juventud de Alava y Vizcaya acude al llamamiento forzoso de los jefes carlistas, hasta el punto que prefieren emigrar antes que ir á prestar ayuda á una causa que consideran muerta en el corazón del país. Así se explica que el personal que forman las partidas, sea en lo general de hombres de mas de cuarenta años, que todavía conservan el fanatismo tradicional de familia.»

Escribe *El Gobierno*:

«Por el correo interior hemos recibido ayer el siguiente suelto:

«Podrán, querrán ó les dearán decir á los diarios ministeriales, lo ocurrido el día 22 del corriente, entre el ministro de Fomento y el director de Obras públicas, con motivo de la última manifestación de los estudiantes?

La cosa parece ser grave: vale la pena de que el público la conozca, y nadie mejor que los apologistas de las *armonías radicales*, deben informarnos del suceso.

Por de pronto, habrá nuevas dimisiones en el ministerio de Fomento, y se podrán satisfacer exigencias formales.»

Dice *La Esperanza*:

«A los periódicos republicanos, que tanto

censuran á los carlistas, recomendamos la lectura del siguiente suelto que publica la *Comunicación* de Barcelona:

«Sabemos que en la población de San Celoni, las personas conocidas por sus ideas carlistas y otros respetables sujetos, cuyo modo de pensar no es público, se ven continuamente amenazados por los Voluntarios y gente armada, que son en su mayoría federales y capitaneados por un ex-moderado (creemos que lo es todavía, aun cuando lo oculta.)

Estos, á quienes el Gobierno ha entregado las armas, no se ocultan de decir que jay del día en que un jefe carlista fusile á alguno de los nuestros!...

Mentira parece que de esta manera se espresen los carlistas. Cuando sus cabecillas esquilmán á los pueblos con crecidos tributos y fusilan sin piedad á muchos infelices, se quejan ahora de que los liberales les amenazan. Es cierto, los liberales amenazan; pero los carlistas fusilan.

Anoche recibió el Gobierno despachos cifrados de las provincias, que segun se nos aseguró eran de gran importancia.

Preocupa mucho la atención pública la insurrección que cada día aumenta, y que ha llegado ya á constituir una verdadera guerra civil.

Acerca de la comunicación que el cura de Santa Cruz ha pasado á la diputación de Guipúzcoa dice un periódico clerical:

«El hecho es cierto, segun carta de persona respetable que hemos visto. En cuanto á los particulares que el Sr. Santa Cruz espresa en su carta, ya antes de ahora dijimos nosotros lo mismo. Ni el Sr. Santa Cruz mandó fusilar al alcalde de Anoeta, ni perteneció nunca á aquella partida, y solo va de capellan en la de Soroeta. Pero el vértigo de los liberales contra los curas es tal, que siempre los ven en todas partes.»

Cúlpele á los curas que en todas partes se dejan ver con mas frecuencia que en los sitios donde les corresponde.

Parece que las disidencias que habían surgido entre el Sr. Becerra y el Sr. Escoriaza, están en su terminación. El origen de ellas es todo en que el Sr. Becerra había ofrecido á un amigo suyo, diputado de la mayoría, el puesto de subsecretario, tan pronto como se crease la subsecretaría en el ministerio de Fomento.

Pero no hay ya por qué temer; el Sr. Ruiz Zorrilla, *radicalmente*, ha terminado la cuestión, concediendo al afortunado Sr. Escoriaza la subsecretaría de Hacienda.

Esto se llama diplomacia.

El Centro Abolicionista de la ciudad del Ferrol, del que es presidente el conseqente y activo liberal D. Pablo Andrade, ha dirigido á las Cortes una exposición, suplicando á los diputados se inspiren en los mas elevados principios de humanidad y de justicia, al discutir el proyecto de ley para la abolición de la esclavitud de la isla de Puerto-Rico, á fin de que desaparezca inmediatamente de aquella importante provincia española esa institución que amengua el prestigio de esta nación hidalga, cuyo espíritu aborrece instintivamente la opresión y la tiranía, y rinde culto á las grandes ideas de justicia y de libertad.

De Pontevedra se ha dirigido al Gobierno una exposición con mas de 500 firmas, felicitándole por sus reformas ultramarinas.

Para nuestra tranquilidad leemos en *La Nueva España*:

«Algunos colegas se han hecho cargo de un telegrama que, segun dicen, publican los periódicos extranjeros, segun el cual se atribuye al Gobierno español la idea de suspender las reformas en Puerto-Rico.

Tan verdad es esto, como la nota diplomática.»

En Pontevedra tuvo lugar hace pocos días una gran reunión abolicionista, donde se vió reunida la inmensa mayoría de aquel vecindario, representando todas las clases de la sociedad.

En las exposiciones que se dirigen al centro ultramarino liguero, se autoriza á los



periódicos que le defienden, para que publiquen las firmas de los autores, y todavía no lo han hecho. ¡Cuánas serán!

Para la primera sesión del Congreso, están puestos á la orden del día los siguientes dictámenes:

Acta de Puebla de Trives.  
Proyecto de reemplazo.  
Proyecto de secularización de cementerios.

Incompatibilidad del cargo de diputado á Cortes y provincial con todo empleo público.

Presupuestos.  
Abolición de la pena de muerte.  
Si todos los días sucede lo que ayer, no hay duda que serán leyes esos proyectos, y los innumerables que están sin despachar en las diferentes comisiones.

Se vuelve á hablar de una nueva segunda edición de la cuestión de artilleros, no hace aun dos meses suscitada por el Gobierno, con el nombramiento del general Hidalgo.

## NOTICIAS.

Es curioso y notable, si es cierto, el tipo siguiente que describe *El Parte Diario* de Alcoy:

«Vive actualmente en la Alcazaba un anciano que tiene ciento cincuenta años; se llama Salvador Calero, y ha sido de oficio blanqueador: ha perdido casi la memoria y el oído, pero conserva una vista privilegiada: á media noche despierta y se queja de que hace mucho tiempo que no le dan de comer, olvidando que comió á la caída de la tarde; fuma con sobriedad, y acostumbra á rezar sus oraciones sentado delante de una estampa de la Virgen, noches pasadas se le vió levantarse de pronto, y preguntado qué iba á hacer, contestó que á rezar porque se le había olvidado; y habiéndosele dicho que rezase en la cama, dijo que eso era faltar al respeto de Dios y no lo hacía. Una vez, há poco tiempo, á un descuido de la persona que de él cuida, subió por una escalera de mano arrojada á una pared con objeto, según decía, de ver unas chapuceras que acababan de hacer unos albañiles. Tenía una casita propia que vendió en su ancianidad para mantenerse, creyendo que viviría poco, y en ella vive hoy porque familias generosas, cuyas casas sirvió en su buena edad con honradez y buen deseo, se la pagan, suministrándole además ropa y alimento.»

En Santander ha aparecido un nuevo periódico con el título de *La Mariposa*, dirigido por una señorita de aquella localidad.

Acaban de morir en Málaga dos hombres, el uno á manos del otro, por una cuestión que no merece dos palabras. Un vendedor se acercó á otro, que lo era de boquerones, y le tomó uno: con este motivo salieron las navajas y ambos contendientes quedaron en el sitio.

El martes llegaron á Cádiz, procedentes de Valencia, unos 300 voluntarios que se embarcarán un día de estos para Ultramar con unos 600 que se encontraban en aquella plaza.

El domingo se fijaron en las esquinas de las calles más céntricas de Valencia, unos anuncios titulados *¡Alto solteros!* y en los cuales, imitando la fórmula adoptada por la Internacional, se convocaba á todos los célibes al paso del Parterre, á las dos de la tarde, para establecer en dicha ciudad una liga anti-matrimonial. Los anuncios iban firmados por *Vuestros hermanos*, y terminaban con la frase: *Desconfiad de las mujeres.*

Se asegura que los médicos de D. Amadeo han presentado la dimisión de sus cargos.

Dice *El Eco de Asturias*, de Oviedo, que con motivo de haber salido á operaciones media compañía de Voluntarios, es grande el entusiasmo de sus compañeros y está dispuesta á movilizarse, según parece, la mayor parte del batallón. Son también muchos los que se presentan pretendiendo ingresar de Voluntarios.

Un periódico portugués dice que han caído en poder de unos saltadores carlistas, los Sres. D. Manuel de Castro, hermano del conde de Rezende, y Guillermo Sandman, que hace días salieron de Oporto para Inglaterra, tomando el camino de España.

Anoche fué detenida una mujer en la calle de la Esgrima, por haber disparado un petardo.

Ya está en poder del defensor, el juris-

consulto D. Diego Montaut, la célebre causa que se sigue en el juzgado del Hospicio, sobre apuesta maternidad de una niña, que se disputan dos vecinas de esta corte. Es la segunda parte del célebre juicio de Salomon.

Ayer tarde á las cuatro se cometió un robo consistente en varias prendas, en la bohardilla de la casa núm. 26 de la calle de Segovia.

Los ladrones no fueron habidos.

Hoy tendrá lugar en la fonda Española, el banquete con que obsequian los republicanos de Madrid al Sr. Castelar.

Anoche se constituyó en casa del diputado Sr. Clavé, la empresa del cable de Cuba.

El Consejo de Estado ha terminado ya su dictamen, aprobando los estatutos del Banco Hipotecario.

Por el ministerio de Hacienda ha sido aprobada la circulación de 10.720.368 reales en monedas de 50, 10, dos y un céntimo, procedentes de las últimas rendiciones de la casa de moneda de Barcelona.

El señor ministro de Marina leyó ayer tarde en el Congreso, el proyecto de ley siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para crear una fuerza naval suficiente á defender el mar territorial y las costas de la Península, é Islas adyacentes, en tiempo de guerra; y que al mismo tiempo sirva en la paz para la persecución del contrabando.

Art. 2.º La fuerza indicada se compondrá de tres categorías de buques, cada una de las cuales recibirá en su construcción las modificaciones que hagan indispensables las circunstancias de los mares y costas que hayan de navegar.

Art. 3.º Constituirán la primera categoría, 48 lanchas de vapor de la fuerza de diez caballos, que monten un cañón de calibre proporcionado á las dimensiones del barco y servicio que ha de prestar.

La segunda categoría la constituirán 26 cañoneras de fuerza de 60 caballos, que montarán á la proa un cañón de regular calibre que pueda sustituirse en la guerra por otro de mayor alcance.

La tercera categoría se compondrá de buques de hélice, de 250 caballos y tres cañones.

Art. 4.º Para la adquisición de los buques de tercera categoría, se concede un crédito de nueve millones de pesetas distribuidas por partes iguales, entre los seis primeros presupuestos que se aprueben, principiando por el que se discute en la actualidad.

Para los buques de la segunda y tercera categoría se concede igualmente un crédito de siete millones setecientos sesenta mil pesetas, distribuidas por mitad entre el presupuesto que se discute y el del año próximo entrante.

Art. 5.º El almirantazgo distribuirá en las costas de la Península é Islas adyacentes los tres buques de las tres referidas categorías según lo exijan las atenciones del servicio.

Art. 6.º Queda autorizado el almirantazgo para proceder á la adquisición de los buques referidos con arreglo á los planos que acuerde y la forma que determinen las leyes.

Madrid 23 de Enero de 1873.—El ministro de Marina, José M. de Beranger.

## INSURRECCION CARLISTA.

El extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de ayer, es el siguiente:

Valencia.—El teniente coronel Daban batió el día 21 á la facción Cuelca, haciéndole 12 prisioneros con armas, entre ellos un cabecilla, y cogiéndoles además muchas armas y efectos de guerra. Tan activa y eficaz persecución está dando por resultado que aumenten en gran escala las deserciones en las partidas, al extremo que ayer se dirigía Cuelca con solo cinco hombres hácia San Mateo.

Cataluña.—Las fuerzas al mando del brigadier Gavilá alcanzaron anteayer á la facción Vallés que se había posesionado de las alturas donde se halla el castillo del conde de Queralt, de las que la desalojó é hizo huir á poco de roto el fuego, causando algunas bajas, y dejando en poder de las tropas un oficial prisionero, así como varias armas y municiones. Por nuestra parte tuvimos un carabnero levemente herido.

—El general Moriones se hallaba ayer tarde en Irun.

—La columna del brigadier Fernandez batió anteayer tarde entre Yaru y Aranzá á la facción Oseariz, fuerte de 500 hombres, habiéndola hecho varios muertos y heridos, tres prisioneros, y cogiéndola diez fusiles y otros efectos de guerra.

—Segun carta de Tolosa que tenemos á la vista, los carlistas seguían anteayer reunidos en Asteazu, Cizurquil y Arquiza, recogiendo mozos.

—Además de las noticias carlistas que

antecedentes, participamos á nuestros lectores la siguiente que viene á aumentar mas la gravedad de las circunstancias por que atraviesa este malhadado país:

El comandante militar de Despeñaperros participó anteayer la aparición de una pequeña partida en el pueblo de Baños, en cuya persecución ha salido una fuerza de caballería.

## TELEGRAMAS.

Ayer recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 22 (retrasado).—El señor Thiers en el seno de la comisión de peticiones, ha declarado que tomaba sobre sí la responsabilidad acerca de la espulsion de Francia del ex-príncipe Napoleon.

La comisión insiste en su dictamen, en censurar al gobierno por su conducta sobre este asunto.

PARIS 23 noche (retrasado).—Varios establecimientos mercantiles, sospechosos de actos fraudulentos, son objeto de una activa vigilancia.

BERLIN 23.—El emperador Guillermo saldrá para San Petersburgo al principio de la primavera, con objeto de devolver al czar la visita que le hizo en Berlín.

ROMA 24.—El príncipe Arturo de Inglaterra fué recibido ayer en audiencia particular por el Papa, celebrando despues una entrevista con el cardenal Antonelli.

LONDRES 23.—En la noche última, á consecuencia de un abordaje, se ha ido á pique en la desembocadura del Támesis un buque que conducía emigrantes á Australia.

De 412 pasajeros no se han salvado mas que 88.

PARIS 24.—Los periódicos alemanes reproducen un discurso que el general Manteuffel ha pronunciado últimamente en Metz.

Dijo, ocupándose de la última guerra, que la historia hará justicia al general Bazaine y á su ejército; y que demostrará claramente que debían ser vencidos por el príncipe Federico Carlos.

Continúan las dificultades pendientes entre Francia é Italia por una parte, y acerca por otra, sobre la cuestión del Laurium.

Los gobiernos francés é italiano han resuelto adoptar una actitud enérgica acerca de este asunto.

Fabra.

## ESTRANJERO.

Los imperialistas parece que tienen una gran confianza en su triunfo. El incremento que de día en día toma la demagogia, les hace creer que M. Thiers será impotente para dominar la insurrección. Entonces, dicen, Francia se hundirá en un abismo, y no habrá mas remedio que acudir al voto del pueblo, y este creen que les será favorable.

No hay duda, pues lo demuestra la historia, que en pos de una revolución, sobreviene la reacción. Pero, ¿quién asegura á los imperialistas que serán ellos los llamados?

## CRÓNICA TEATRAL.

Esta noche ha tenido lugar en el teatro Martín la segunda representación de *Juan Crespi*, en cuatro actos y en verso, original de los Sres. Rodríguez Rubí y Navarro Gonzalvo, los que fueron llamados al palco escénico, y calurosamente aplaudidos. Desearnos á nuestros dichos amigos sigan recogiendo los laureles que justamente merecen.

También fueron muy aplaudidos la señorita Carceller y Sr. Yañez por lo bien que desempeñan el difícil papel que les está encomendado en esta representación.

Felicitemos á la empresa de este coliseo, que no perdona medio en complacer al es cogido público que allí concurre.

*La Tribuna*, sobre el asunto del inspector de patronatos de que tanto y tan estensamente se ha ocupado toda la prensa según lo insertado ayer en nuestro diario, publica lo siguiente bajo el epígrafe de

### PUNTO NEGRO.

«Nuestros lectores recordarán que en nuestro número del domingo 22 de Diciembre último, sacamos á la luz pública las torpes intrigas que el diputado D. Antonio Vicens, á la vez inspector de patrona-

tos de esta provincia, venía poniendo en juego, según nos aseguraban, de un modo harto humillante á la alta dignidad de representante de la nación, para arrancar de los patronos de algunas fundaciones particulares la administración de las mismas y acaparar las insignificantes propinas que producen al administrador.

Haciéndose cargos nuestro colega *El Eco de España* de este mismo asunto, dice lo siguiente:

«El periódico *La Tribuna* denunciaba hace pocos días el hecho de que el diputado D. Antonio Vicens, inspector de patronatos de la provincia, andaba molestando á los patronos de obras pías particulares, pidiéndoles la administración de las mismas; fundando su pretensión, ya que no el famoso art. 11 de la instrucción de 22 de Enero de 1872, en la confianza que venía mereciendo al Gobierno.

Ya habian llegado á nuestra noticia los hechos que denuncia el apreciable colega, y aun también algún otro, que pone mas de relieve los inconvenientes de la disposición que tanto hemos combatido, y que felizmente derogó en su parte mas esencial la real orden de 8 de Julio último.

Pero todavía no se ha hecho lo bastante en beneficio de la moralidad y del buen sentido, y nosotros rogamos al señor director general de Beneficencia que procure de una vez el completo remedio.

Mientras la ley autorice á los inspectores provinciales para administrar fundaciones particulares, por acuerdo de los respectivos patronos, no se podrá impedir, ni que mas ó menos decerrosamente procuren los inspectores hacerlos con dichas administraciones, ni que cuando vean resistencia en los patronos, traten de molestar á estos por los medios que les suministra su cargo, bien para vengar el desaire, bien para obligarles á ceder, por evitar molestias y aun perjuicios para los mismos institutos benéficos.

En una palabra, semejante autorización será siempre germen de inmoralidad y de abusos.

Pero hay otra razón que no se quiere tener presente, y que es decisiva, para prohibir á los inspectores toda administración de bienes de Beneficencia.

La creación de los inspectores, solo ha tenido por objeto descargar á los gobernadores de un trabajo á que no podían atender por sus múltiples ocupaciones. Ahora bien: ¿se consigue ese fin si el gobernador ha de tener que fiscalizar al inspector? Nosotros dejamos la contestación al criterio del señor director de Beneficencia.

Después de ayer, despues de reproducir las palabras de *El Eco*, añade, por su parte, estas oportunísimas observaciones: «No es lo mas grave todavía lo que espone el colega moderado: trátase de un diputado á Cortes, de un legislador que viene representando un papel tan desairado, apoyado en la confianza que el Gobierno le ha dispensado concediéndole el empleo de inspector de patronatos de la provincia de Madrid: nosotros creemos que todos los diputados de la mayoría, á que pertenece el señor Vicens, averiguada la verdad del hecho, deben declarar incompatible al que de esta manera rebaja y desprestigia el alto carácter de representante de la nación.

Desde luego el Sr. Vicens, no puede continuar siendo diputado á Cortes, á la vez que inspector de la beneficencia particular de Madrid: ninguno de los empleados públicos que aun hay en el Congreso indebidamente se encuentra en un caso tan evidente y especial de incompatibilidad como el Sr. Vicens.

El real decreto de 22 de Enero del año último, publicado en la *Gaceta* del 31 del mismo, que creó estos empleados, dice lo siguiente en su

Artículo 9.º Se suprimen los administradores provinciales de patronatos creados por decreto de S. A. de 1.º de Diciembre de 1869, y en su lugar se nombrarán inspectores provinciales de la beneficencia particular, empleados públicos, con los mismos derechos y obligaciones que aquellos, y dependientes, como ellos del ministerio de la Gobernación, de la dirección general de Beneficencia, sanidad y establecimientos penales, y de los gobernadores de las provincias respectivas.

Y sin embargo de esto, á pesar de no haber un diputado mas dependiente del Gobierno que el señor inspector de patronatos, continúa desempeñando el empleo y votando en el Congreso.

Este escandaloso escándalo, solo puede tener lugar bajo la democrática administración cambio-radical.

Nosotros nos alegramos de que el abuso que hemos sido los primeros en denunciar, haya producido la misma indignación, el propio mal efecto en *La España Constitucional* y en otros apreciables colegas de la prensa que, como los citados, *El Eco de España* y *El Gobierno*, nos han hecho el

honor de asociarse á nuestro pensamiento lamentando tamaño escándalo.

No deja de ser una desgracia para el Sr. Vicens, autor de la inolvidable frase *los puntos negros*, el encontrarse cada con un nubarron en cada uno de sus pafidos.

A pesar de esto, su amigo el Sr. Vicens, tesoro de la Tertulia progresista, hará la diputación: es mas cómodo ser pector de patronatos de la provincia, mo tal, empleado público, que ver en incompatibilidad.

Verdad es que se trata de una ha zorrillista, dependiente también del tor de beneficencia Sr. Pérís y Valen como está ausente y no se cuida de t vicio mas que para cobrar su pingüedo, no puede tampoco entercarse de lo los manejos de sus subordinados.

En lo tocante á las administraciones con tanto afán está mendigando, según han dicho, el Sr. Vicens, estamos seguros que no habrá un solo patrono, celoso dignidad y su buen nombre, que desee á la humillante condición que trata de ponerles el inspector diputado, por que tal hiciese, no dejaría duda sobre causa que le induce á buscar el apoyo que despues, por razón de su cargo, fiscalizar sus actos.

Este asunto es de tal importancia trascendencia, que no en vano ha llamado la atención de la prensa, sin tinción de colores políticos.

Afecta muy de cerca al decoro Gobierno y al prestigio del Congreso de los diputados de la nación, puede menos de reclamar una preferente atención, allí donde la ralidad y la justicia tengan su asiento.

## SECCION RELIGIOSA.

### SANTO DE HOY.

*Nuestra Señora de Belén y Santa Pa*

### BOLSA.—COTIZACIÓN DE AYER.

Fondos públicos.  
3 por 100 consolidado, 24,55.  
Títulos pequeños, 24,50.  
A fin de mes, 00,00.  
Inscripción del 3 por 100, 00,00.  
3 por 100 exterior, 23,75.  
Material del Tesoro, 00,00.  
Personal, 00,00.  
Billetes hipotecarios, 102,50.  
Bonos del Tesoro, 75,75.  
Cantidades pequeñas, 76,00.  
Carriles.  
Ovejas, 1858, 00,00.  
Ferro-carriles, 2,000, 49,00.  
Id. nuevas, 2,000, 00,00.  
Id. id., 20,000, 00,00.  
Alar á Santander, 48,00.  
Banco de España, 175,00.

Cambios.  
Londres á 90 días fecha, 49,10.  
Paris á 8 días vista, 05,14.  
Burdos á 8 días vista, 00,00.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OFE.  
—A las 8.—F. 78 de abono.—T. 3.º par.  
La Africana.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—F. 22 de tarde.—T. 1.º par.—Honrar padre y madre por un paraguas.

A las 8 1/2.—F. 134 de abono.—T. par.—La vida es sueño.—La mejor rona.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—F. 3 tarde.—5.º serie.—T. 2.º par.—Su do oro.

A las 8 1/2.—F. 135 de abono.—5.º rie.—T. 3.º impar.—Sueños de oro.

CIRCO.—A las 4 1/2.—F. 26 de tarde.—T. 2.º par.—La pata de cabra.

A las 8 1/2.—F. 120 de abono.—T. par.—La feria de las mujeres.—Bo oculas.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—El de aldea.

A las 8.—El perro del capitán.—Mi llega de Betanzos.—La novia del general Bruno el tejedor.

NOVEDADES.—A las 4.—Romper denas.—Baile.—Don Lesmes.

A las 8 1/2.—Romper cadenas.—Baile Don Lesmes.

MARTIN.—A las 4 1/2.—La aldea San Lorenzo.—Baile.

A las 8.—Juan Crespi.—Baile.

ESLAVA.—A las 4.—La bola de nie.—Campanólogos.—La varita de virtud.

A las 8.—Amor y nervios.—El álbum el ramillete.—Un milord de Ciempozuelo.

—La hebra de seda.—Baile.

RECRO.—A las 4 1/2.—Entre mi njer y el negro.—La huérfana.

A las 8.—Nadie se muere hasta que Di quiere.—Dos truchas en seco.—La soñ de Cachupín.—La huérfana.

ALHAMBRA.—Tres grandes bailes. 3 1/2 á 7 1/2 de la noche, de 8 á 12 de noche y de 12 1/2 á 6 de la madrugada.

CAPELLANES.—La Florencia, baile de 3 1/2 de la tarde á 7 1/2 de la noche.—La Novedad, baile de máscaras de á 2 de la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—A las 3 1/2.—8.º corrida de novillos, lidiados por la cuadrilla de mujeres, dos toros de puntas de señor duque de Veraguas, seis novillos embolados para los aficionados y fuegos artificiales.